

CURAS EN LA DIÓCESIS DE POPAYÁN:
la carrera eclesiástica y el regalismo borbónico, 1770-1808



JUAN CAMILO GALEANO RAMÍREZ

COLECCIÓN CUADERNOS COLONIALES

Contenido

PRESENTACIÓN 9

INTRODUCCIÓN 13

EL SERVICIO DE LAS ALMAS 29

Aspirantes al ministerio parroquial 29

Adscripción al clero parroquial 34

Movilidad parroquial 47

GUARDAR LA ARMONÍA ENTRE AMBAS MAJESTADES 55

El ministerio parroquial ante el regalismo borbónico 55

Las iniciativas regalistas 57

La potestad judicial de los curas 67

El asilo en sagrado 79

AL SERVICIO DEL REY Y LA IGLESIA 89

La carrera eclesiástica de Juan Mariano de Grijalba 89

Al servicio del gobierno diocesano 92

Popayán, un espacio de promoción eclesiástica 98

El proyecto educativo de un cura 107

EPÍLOGO 127

BIBLIOGRAFÍA 131

ANEXOS 143

Presentación

“Apartados pero en el mundo” es una expresión utilizada por William B. Taylor para explicar el carácter de los ministros de lo sagrado, que define la condición vital de los integrantes del estamento eclesiástico en el periodo virreinal. Entre un sacerdocio estipulado universalmente por la doctrina católica y una existencia atada a las circunstancias de su entorno, los curas vivieron en constante relación con la feligresía seglar y las políticas de la monarquía española. Desde este sentido, que sugiere una complejidad oculta de las actuaciones de estos ministros, presentamos los avances investigativos de un proyecto que analizó las carreras eclesiásticas de los clérigos que desempeñaron la cura de almas en la diócesis de Popayán, en una cronología definida por el avance de la política regalista de la Corona borbónica en la América hispana.

La adscripción al ministerio, la movilidad parroquial, la vida política del curato, la justicia eclesiástica de los vicarios, y los vínculos, redes y espacios de promoción de los clérigos son algunos de los asuntos que intentamos desarrollar, para identificar a los curas en conexión con la política eclesiástica monárquica y las gestiones episcopales de los prelados. Esta política regalista sobre los curas, caracterizada por los intentos de estandarizar tanto los estipendios como los cambios ejecutados en el tejido parroquial y en las jurisdicciones episcopales, debe ser considerada en el momento de estudiar las trayectorias clericales para vislumbrar sus rasgos distintivos a fines del siglo XVIII. Entendidas en perspectiva imperial, las circunstancias de la clerecía parroquial conectan la historia de la diócesis de Popayán con las dinámicas del imperio español en un ámbito territorial que incluye la península ibérica y el mundo atlántico.

La atención a las dinámicas políticas e institucionales de los curas nos ha permitido identificar una serie de procesos que pueden ponerse en relación con la política eclesiástica de los Borbones en la América meridional. La clerecía payanesa participó en la erección del obispado de Cuenca, en las designaciones de las temporalidades de la Compañía de Jesús durante las sesiones de las juntas subalternas, en la reapertura y el proyecto universitario del Real Colegio Seminario de San Francisco de Asís, y en los cambios en la planta del cabildo catedralicio y la apertura y división de parroquias.

Dichos procesos requieren un estudio más exhaustivo, puesto que implican revisar las gestiones episcopales de los obispos, la colegialidad de los

prebendados del cabildo catedralicio, la distribución de los curatos, los ritmos de ordenación, el repartimiento de beneficios eclesiásticos, la lógica de ascensos y promociones y la naturaleza de la política regalista de los Borbones.

Como se ha hecho en otras latitudes de Hispanoamérica, estos asuntos pueden ser atendidos desde perspectivas que entiendan los procesos históricos imperiales a partir de los itinerarios profesionales, las reconstrucciones prosopográficas y los análisis relacionales, en lógica consonancia con la consulta sistemática de información empírica que proviene de distintos archivos civiles y eclesiásticos. Se nos abre así un gran abanico de posibilidades de las cuales esperamos dar cuenta en futuras investigaciones para las que este trabajo supone un acercamiento que sirva en la profundización del conocimiento sobre el ministerio parroquial, a partir de otros agentes y problemas fundamentales. La relación entre el episcopado y la monarquía en el setecientos resulta medular para comprender, por un lado, la correlación entre la administración real y eclesiástica, y, por otro, las posiciones y agencias políticas de los obispos en un contexto de creciente secularismo, estandarización arancelaria y presión fiscal.

Afortunadamente, como suele suceder en estos casos, hemos contado con el apoyo continuo que, en forma de atención académica a nuestras inquietudes, recibimos de los profesores de la Universidad del Valle, Alfonso Rubio, director de la tesis, ahora libro, y Carolina Abadía Quintero, coordinadora del Semillero de Estudios en Historia de la Iglesia Católica adscrito al grupo de investigación Religiones, Creencias y Utopías (RCU). Agradecemos a ellos los resultados finales del texto que a continuación ofrecemos, cuya publicación se ha hecho posible gracias a la ayuda y la gestión editorial del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Introducción

La historia de los curas está íntimamente relacionada con los asuntos relativos al poder y la autoridad. En el periodo virreinal, el ministerio parroquial se situó en intersecciones críticas que conectaron su oficio con las corporaciones eclesiásticas y civiles, la feligresía seglar y las dinámicas políticas de la monarquía española. Los curas aparecen con profusión en los conflictos, tensiones, negociaciones y procesos de definición jurisdiccional establecidos a fines del siglo XVIII, y participan en las distintas coyunturas eclesiásticas ocurridas en las diócesis hispanoamericanas. En este sentido, la clerecía parroquial no limitó su oficio al ejercicio sacramental, por lo que debe ser entendida también desde sus características corporativas y su pertenencia institucional a las gestiones de gobierno obispal y real.

Esta investigación tiene como objetivo el estudio de los curas en la diócesis de Popayán a fines del siglo XVIII. Indagamos las características del ministerio parroquial desde el análisis de la carrera eclesiástica de sus integrantes y, en un contexto de iniciativas regalistas, la relación que tuvieron con las autoridades reales. Estas dos cuestiones, la carrera eclesiástica y el regalismo borbónico, permiten visualizar a los curas en diferentes espacios de la realidad hispanoamericana, ejerciendo un oficio que, sin salirse de allí, va más allá de un sacerdocio universal establecido doctrinalmente.

El espacio elegido, la diócesis de Popayán, comprendió una extensa jurisdicción que agrupó las provincias de Popayán, Antioquia, Chocó y, desde 1777, Pasto. En el siglo XVIII, el ejercicio del gobierno patronal era delegado por el rey a los gobernadores, encargados de mediar en los asuntos concernientes al gobierno de la Iglesia, como las tensiones entre oficiales reales y vicarios o el repartimiento de beneficios eclesiásticos. Para comprender el lugar en el que los

curas vivieron y los procesos en los que se vieron inmersos, es necesario enunciar esta relación entre la jurisdicción episcopal y el gobierno patronal, pues no van a ser pocos los casos en los que concurrieron diferentes potestades y poderes en la vida clerical del estamento eclesiástico secular.

El siglo *xviii* ha sido habitualmente estudiado en relación con las denominadas *reformas borbónicas*. En el ámbito eclesiástico, el proyecto de la monarquía de los Borbones es abordado como un asedio a las potestades, fueros y jurisdicciones de las instituciones eclesiásticas. No abandonamos el enfoque que relaciona la historia de los curas con el influjo y los cambios propuestos por la autoridad regia; sin embargo, sí nos apartamos de entender *a priori* el regalismo como una novedad o carga impositiva sobre las circunstancias de la Iglesia. Nos interesa el regalismo en la medida en que fundamentó la política eclesiástica de la Corona borbónica y definió la intervención de la autoridad regia sobre la clerecía parroquial.

Nos ocupamos de los últimos treinta años del siglo *xviii*, específicamente de los años 1770 a 1808, debido a que las coyunturas eclesiásticas de dicho periodo permiten exponer de manera idónea las condiciones de los curas payaneses. La incidencia de la autoridad regia se ve con claridad en esta temporalidad que estudiamos. Los intentos por uniformar los estipendios parroquiales, la apertura del curato de Popayán como beneficio parroquial, la erección del obispado de Cuenca, la designación del Real Colegio Seminario en las juntas de temporalidades, las visitas a las órdenes religiosas encargadas al gobierno episcopal y el proyecto educativo liderado en Popayán por autoridades civiles y eclesiásticas son las circunstancias en las que se vieron inmersos los curas párrocos y que constituyeron gran parte de la historia del obispado.

Propusimos una investigación que dio cuenta, sin olvidar los vacíos todavía existentes, de la historia del clero secular en sus aspectos institucionales —mediante el estudio de las condiciones corporativas de los clérigos que se ocuparon de la cura de almas en la diócesis de Popayán—, el efecto de las iniciativas regalistas de los Borbones y las características de las estrategias de promoción utilizadas en sus carreras eclesiásticas. Intentamos brindar algunas tendencias y casos particulares que consideramos pertinentes analizar para cubrir ciertas ausencias visibles en la historiografía colombiana. Para ello, hicimos acopio de un extenso *corpus* de fuentes primarias que ubicaban a los

párrocos dentro de la complejidad jurisdiccional del obispado y, sin dejar de atender a la sistematización e interpretación de la documentación, confeccionamos una narración que utiliza el testimonio de los curas y que “hace eco de las palabras pronunciadas y oídas, escritas y leídas por los mismos” (Taylor, *Ministros* 23).

A pesar de que la incidencia del estamento eclesiástico secular en los procesos de adoctrinamiento, episcopalización, educación e institucionalización hispana en Indias fue una constante, las investigaciones dedicadas al análisis de obispos, prebendados, curas y presbíteros siguen siendo escasas en nuestro ámbito académico. Los pastores de almas, que se estudian en su mayoría como forjadores de voluntades y conductas, y se relacionan con la transmisión del *mensaje eclesiástico* y las características de sus prácticas en lo que se ha denominado *religiosidad popular*, no se han estudiado en profundidad desde su papel como representantes de un oficio, miembros de una corporación o integrantes de una institución.

Del anonimato al protagonismo, el clero secular se ha convertido, cada vez más, en uno de los principales intereses historiográficos de las últimas décadas. En estas investigaciones la clerecía se ha abordado principalmente de dos formas: 1) utilizada como *escenario eclesiástico* para ayudar a explicar la participación de obispos y prebendados en historias oficiales o institucionales de las diócesis hispanoamericanas, y 2) estudiada en historiografías, de manera contextual y a partir del análisis crítico de fuentes, que la hacen partícipe de las coyunturas locales o que se dedican a analizarla como objeto central de estudio.

Los trabajos dedicados al análisis histórico del alto clero (arzobispos, obispos y cabildos catedrales) y bajo clero (curas, capellanes, vicarios o coadjutores) no son abundantes en la historiografía colombiana; sin embargo, se pueden citar algunos intentos por vincular a los agentes eclesiásticos en los procesos relacionados con la colonización española, el reformismo borbónico, los movimientos independentistas y las tensiones entre Estado e Iglesia en el siglo XIX y XX¹. Estas historias, en su mayoría confesionalizadas y apologéticas,

¹ En un reciente estado de la cuestión sobre los obispos, los cabildos catedrales y la promoción eclesiástica en el obispado de Popayán, se plantea que en la historiografía colombiana los temas predominantes en los análisis y reflexión sobre la Iglesia católica están relacionados, en su mayoría, con interpretaciones sobre la religiosidad, las devociones, las transgresiones y la cotidianidad del clero secular (Abadía, “La notoria virtud” 42-58). Estas limitaciones historiográficas, enunciadas en diversas investigaciones sobre el clero secular indiano, son unas de las razones que explican la falta de claridad sobre la entidad cuantitativa de la clerecía en las Indias

reúnen cronológicamente los principales acontecimientos en la historia de las diócesis de las provincias del Nuevo

Reino de Granada; reconstruyen biográficamente algún personaje destacado, como un obispo evangelizador o un cura revolucionario; visibilizan la participación de la Iglesia católica y sus relaciones colaborativas con el poder civil, y ofrecen una serie de transcripciones provenientes de archivos eclesiásticos, la mayoría de acceso restringido a la comunidad académica, que permiten una revisión crítica y aproximación primaria a nuevos personajes y problemáticas de la historia del estamento eclesiástico².

Sin profundizar en las condiciones del clero secular y las características del estamento eclesiástico en la diócesis de Popayán, las crónicas e historiografías sobre Santiago de Cali y Popayán presentan en el mismo tono circunstancial las implicaciones de la Iglesia católica en el desarrollo histórico de ambas ciudades. Estas obras, escritas a finales del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, que elaboraron autores como Gustavo Arboleda, Jaime Arroyo, Arcesio Aragón, Demetrio García Vásquez y Gerardo Paz Otero, enuncian al clero secular a través de referencias a personalidades eclesiásticas destacadas y su participación en algunas coyunturas políticas relevantes. Es preciso mencionar que estos estudios, al abordar el siglo XVIII, coinciden en presentar el estamento eclesiástico como impulsor de proyectos de educación y caridad que apuntaron al progreso material e intelectual. Estas menciones, supeditadas a presentar los “avances” de la Ilustración y la consolidación académica de las instituciones educativas en la provincia de Popayán, se agotan en referencias anecdóticas y no profundizan en las interesantes y complejas relaciones entre corporaciones civiles y eclesiásticas, o en las características del clero parroquial y sus implicaciones en el panorama político del momento.

Por otra parte, el grupo de historias institucionales sobre la diócesis de Popayán –*Historia de la diócesis de Popayán; Historia del Real Colegio Seminario de S.*

meridionales y la falta de comprensión sobre las dinámicas institucionales de los eclesiásticos en el orbe indiano.

² *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, escrita por José Manuel Groot, es un ejemplo de esta historiografía decimonónica y conservadora que intentó vincular las instituciones eclesiásticas en los procesos de constitución nacional y visibilizar su participación en las confrontaciones o coyunturas políticas colombianas. Este tipo de obras de interpretación institucional, en las que se puede incluir también el volumen XIII de la *Historia extensa de Colombia* y la amplia literatura sobre la historia de las órdenes religiosas, no precisa con claridad las características de la clerecía diocesana, ni se detiene en interpretaciones sobre las relaciones del bajo clero con las autoridades eclesiásticas y civiles. En consecuencia, resulta muy poca la mención a las condiciones del ministerio parroquial y sus vinculaciones a las políticas del gobierno episcopal y monárquico (Groot; Academia Colombiana de Historia; Pacheco; Ariza).

Francisco de Asís de Popayán; Popayán: religión, arte y cultura y Popayán y sus Obispos— se destacan por el acercamiento empírico a documentación propia de los archivos históricos del obispado³. La posibilidad de consultar estas fuentes les permitió a los autores identificar coyunturas, personajes y acontecimientos eclesiales, y, además, enunciar algunas problemáticas históricas que, en su mayoría, todavía se encuentran sin estudiar. Aunque la clerecía es presentada como telón de fondo para exponer las gestiones eclesiásticas de obispos y prebendados, las menciones a los clérigos que conformaron el ministerio parroquial resultan muy útiles como primer acercamiento a las circunstancias y naturaleza de dichos eclesiásticos.

Sin afirmar la profusión de investigaciones sobre el alto clero en la diócesis de Popayán, los estudios que se dedican al bajo clero son, en comparación, menores⁴. No obstante, destacamos el estudio de Amanda Caicedo, titulado *Construyendo la hegemonía religiosa: los curas como agentes hegemónicos y mediadores socioculturales (diócesis de Popayán, siglo XVIII)*, en el que propone un ejercicio historiográfico que desplaza la atención de la jerarquía clerical al ministerio parroquial como agente partícipe de la construcción de una llamada *hegemonía religiosa*, que tiene como objetivo principal caracterizar a los curas de acuerdo con sus estrategias de mediación en la *religión local*. Pese a que la documentación para estudiar las intermediaciones culturales es variada y pertinente, y la ubicación del cura como sujeto que está “en el medio” de la institucionalidad y la práctica cotidiana de la religión y el poder es renovadora, la investigación de Caicedo se agota en el análisis de las relaciones del ministerio parroquial con las directrices monárquicas y su inmersión en las dinámicas episcopales.

³ Bajo el título de *Historia de la diócesis de Popayán* se reúnen dos investigaciones que, publicadas en 1945 por la Academia Colombiana de Historia, constituyen el resultado de los esfuerzos del arzobispado de Popayán por confeccionar una historia oficial. El primer texto, *Compendio histórico y cronológico del obispado de Popayán*, fue escrito en 1875 por el prebendado y vicario capitular Manuel Antonio Bueno y Quijano. Este autor realiza un balance del estado de la diócesis en el siglo XIX; presenta cronológicamente la instalación y desarrollo de las órdenes religiosas en la provincia de Popayán, y relaciona biográficamente obispos, prebendados y eclesiásticos ilustres del obispado. El segundo texto, *Historia de la diócesis de Popayán*, fue escrito por el obispo Juan Buenaventura Ortiz entre 1892 y 1894. Mediante una narración continua y no capitulada, Ortiz intentó escribir la historia de la creación de la diócesis, la llegada y gobierno episcopal de todos sus obispos, los principales acontecimientos en los que se vio implicado el cabildo catedralicio, y la miscelánea de procesos, actores y circunstancias que el prelado consideró dignos de mención e interpretación. Anexo a la publicación de estos estudios y como parte de los trabajos dedicados a la diócesis de Popayán, se publicó el libro titulado *Historia del Real Colegio Seminario de S. Francisco de Asís de Popayán*, escrito por el lazarista, Pedro Vargas Sáez, en la década de 1930. El texto es un intento por historizar los procesos de fundación, apertura y restauración del Colegio Seminario, que a lo largo de los siglos XVII y XIX reunió a las autoridades eclesiásticas y civiles de la provincia de Popayán (Bueno y Buenaventura; Vargas; *Popayán*; Ortiz, t. 1).

⁴ Véanse los trabajos de Nelly Vallecilla de Illera y Edinson Granja, y de Albeiro Valencia Llano.

En otros ámbitos investigativos se ha profundizado con mayor ahínco en el mundo de los clérigos. Este es el caso de los trabajos que se han dedicado al estudio del estamento eclesiástico secular en diferentes escenarios episcopales de Hispanoamérica, que han presentado nuevos métodos, fuentes y problemáticas históricas. Entre estas investigaciones, divididas para facilitar su exposición, se encuentran las que se ocupan de los distintos agentes de la clerecía secular, las relaciones entre jerarcas eclesiásticos y bajo clero, y la vida cotidiana, política, intelectual y eclesiástica de los sacerdotes; y, por otro lado, las que específicamente se interesan por los curas como objeto central de estudio, y abordan los aspectos corporativos del ministerio parroquial y sus relaciones de poder y autoridad.

En el primer grupo, las investigaciones de Arturo Morgado García (*Ser clérigo*), María Luisa Candau (*El clero rural*), Maximiliano Barrio Gozalo (*El clero*), Roberto Di Stefano (*El púlpito*), Andoni Artola Renedo (*De Madrid*) y Lucrecia Enríquez Agrazar (*De colonial a nacional*) han señalado la pertinencia del análisis histórico de las características y condiciones en las corporaciones eclesiásticas del Antiguo Régimen. Estas interpretaciones propugnaron por una comprensión de las dinámicas, las relaciones y el “mundo propio” de los clérigos, mediante la explicación del sistema benefical eclesiástico, la entidad cuantitativa y cualitativa del clero secular, la ilustración católica y la intelectualidad clerical, la fiesta religiosa y los cambios en la religiosidad, los gobiernos eclesiásticos de obispos y prebendados, las relaciones entre la autoridad eclesiástica y civil, la cuestión del diezmo y las rentas de los sacerdotes, las prácticas asociadas a los preceptos sacramentales católicos, la participación de los eclesiásticos en la promoción de la evangelización y la educación, la carrera eclesiástica y la política real de destinos episcopales, y la intervención de los clérigos en el advenimiento de los movimientos independentistas (Barrio, “El sistema”; Morgado, *El estamento*; Saavedra; Ayrolo; Di Stefano, “Pastores de rústicos rebaños”)⁵.

William B. Taylor (*Ministros*), María Elena Barral (*De sotanas*) y Rodolfo Aguirre Salvador (*El mérito y la estrategia*), historiadores a los que adscribimos en el segundo grupo, han dedicado sus investigaciones al análisis de la entidad

⁵ Para una síntesis de la historiografía española sobre el clero secular en el Antiguo Régimen, véase Morgado (“El clero” 39-73).

cuantitativa y cualitativa del ministerio parroquial, las relaciones de poder entre curas y autoridades civiles, y las estrategias de ascenso y promoción en las trayectorias eclesiásticas de los clérigos. Al estudiar la promoción de clérigos, juristas y médicos en la Nueva España, Aguirre Salvador propone un modelo de análisis de las carreras eclesiásticas de los curas en Indias, considerando las relaciones corporativas, las estrategias de ascenso en la jerarquía eclesiásticas mediante la exposición de méritos y servicios, y la vinculación y adscripción de sacerdotes a grupos de poder o espacios de promoción.

Con la intención de vincular al clero secular en la historia del Buenos Aires tardocolonial, Barral concibe un estudio que, al presentar la mediación e intervención de la Iglesia en los procesos de institucionalización eclesiástica en la campaña bonaerense, se interesa por el despliegue de la presencia del estamento eclesiástico secular, la administración parroquial, las concepciones sobre el “ser un buen párroco”, el perfil de los curas como jueces y maestros, y los esfuerzos “civilizatorios” de los agentes eclesiásticos a través del recuento de almas y la administración de la enseñanza.

A partir del estudio del clero parroquial en la arquidiócesis de México y la diócesis de Guadalajara, Taylor se sirve de la historia de los sacerdotes y los feligreses para presentar, en primer lugar, una perspectiva general sobre la organización de la vida pública en el México del siglo XVIII y, en segundo lugar, para evaluar el alcance y las consecuencias de las reformas borbónicas que afectaron las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Esta investigación gira en torno a la cultura política de eclesiásticos, oficiales reales y seglares que, sujetos a relaciones de poder a escala local, parroquial y virreinal, se vieron inmersos en conflictos, negociaciones y vínculos en los que los párrocos ocuparon un lugar central en las dinámicas políticas del siglo XVIII⁶.

Esta relación entre el ministerio parroquial y las reformas eclesiásticas implementadas por los Borbones, enunciadas por Taylor como causa de un desplazamiento del perfil de los párrocos y una disminución de sus

⁶ En su interés por explicar la naturaleza del ministerio parroquial, Taylor se detiene en la organización del clero diocesano para explicar los mecanismos de promoción y el esfuerzo encaminado a mejorar la posición personal de los curas. Especial atención recibe en su obra el mérito como factor fundamental para comprender la carrera eclesiástica y las tendencias de circulación y permanencia parroquial. Los mecanismos de movilidad y las tensiones entre la vocación espiritual y el avance profesional le permitieron reconocer una elaborada escala de promoción definida y mediada por la educación formal y el servicio pastoral; los límites de la movilidad y el ascenso, y las carreras de los curas en un sacerdocio entendido como profesión.

competencias públicas, ha sido abordada a partir del análisis del principio rector de las relaciones entre las instituciones eclesiásticas y la Corona española: el regalismo. No obstante, la afirmación de una *Iglesia asediada*, utilizada comúnmente para las diócesis en el virreinato de la Nueva España, no se puede utilizar en otras jurisdicciones episcopales indianas, como la diócesis de Popayán, sin una necesaria revisión de las particularidades en la aplicación de la autoridad regia sobre los curas párrocos⁷.

Para el análisis de los curas en la diócesis de Popayán a fines del siglo XVIII, hemos utilizado algunos conceptos, desarrollados con amplitud en estudios sobre el ministerio parroquial en México y España, que han servido para sustentar y definir la metodología de análisis histórico de esta investigación: el de *cura*, el de *carrera eclesiástica* y el de *regalismo*. Sobre el concepto de *cura*, reunir en una sola definición las distintas tendencias de organización, formación, carreras y estilo de vida de la clerecía parroquial puede provocar una impresión falsa de unidad y uniformidad (Barral, "Una historia"). Los clérigos que en algún momento de su sacerdocio fungieron como curas de almas reunían en su labor diferentes acepciones que los hizo irreductibles a una formulación universal de su sacerdocio. Eran especialistas espirituales, administradores de sacramentos, miembros de una profesión e integrantes de una corporación; asimismo, estaban en constante relación con otros eclesiásticos y funcionarios reales, con las autoridades civiles y episcopales, y con la feligresía parroquial. Además, como hombres de su tiempo y espacio, estuvieron inmersos en las dinámicas políticas que definieron el ejercicio de su potestad eclesiástica⁸.

La historia de la clerecía parroquial, como agente de la religión de la Corona y mediador entre la feligresía y las autoridades eclesiásticas y seculares, se constituye en un punto de acceso a las complejas relaciones coloniales de autoridad y poder. Ubicados en intersecciones críticas, los curas tuvieron un activo papel en las políticas reales, y se vieron implicados en tensiones, negociaciones y conflictos con los delegados de la autoridad civil. Más allá de

⁷ Entre estas obras se encuentran las de Brading; Mazín; Di Stefano ("Entre Dios"); Artola Renedo ("El obispo"); Mazzoni (*Mandato*; "Servidor"); Serrano García ("El obispado") y Taylor ("El camino").

⁸ Caicedo propone una clasificación en la que divide a los curas de almas siguiendo tres criterios: el ámbito de *competencia espiritual*, que corresponde al cura propio, al teniente de cura, al cura excusador, al cura interino y al coadjutor; por el *tipo de feligresía*, al cura doctrinero y al cura párroco; y según su *procedencia institucional*, a seculares y religiosos (33-35).

desempeñar un sacerdocio exclusivamente sacramental, los ministros de lo sagrado ocuparon una parte fundamental de la vida política y social en la monarquía española (Taylor, *Ministros* 17).

El interés por la historia de los curas de almas ha llamado especialmente la atención por las *carreras eclesiásticas*. Estas pueden ser entendidas como el proceso de ordenación sacerdotal que se inicia en la tonsura y finaliza con la adquisición de las órdenes menores (ostiario, lector, exorcista y acólito) y mayores (subdiácono, diácono y presbítero). De esta forma, el análisis de las trayectorias eclesiásticas se circunscribe a la adquisición de las órdenes y a la adscripción de clérigos al ministerio parroquial, en consideración a los ingresos y rentas exigidos por el estamento, los requisitos de conocimiento, conducta y congrua, y los sistemas de promoción internos. Es decir, la carrera eclesiástica puede ser entendida como la prosecución de las órdenes sacerdotales, desde las menores hasta las mayores, para acceder al presbiterado y ocupar un beneficio eclesiástico (Candau, *La carrera eclesiástica* 14-27).

Desde otra perspectiva, la carrera eclesiástica también se entiende como un proyecto de vida, que incluye la obtención de las órdenes, de cualquier forma indispensables en las trayectorias de clérigos; va más allá de ser una suma de cargos y se relaciona con las estrategias de promoción utilizadas para ascender en la jerarquía institucional del estamento eclesiástico. Al respecto, Aguirre Salvador ha planteado que las carreras del Antiguo Régimen se conformaban por dos elementos: el desarrollo de líneas de ejercicio público de la profesión y la búsqueda de patronazgos y lazos clientelares.

Las líneas de profesión designaban un conjunto de actividades específicas dentro del ejercicio de una profesión académica, burocrática o eclesiástica. Según la acumulación de estos nombramientos, títulos o designaciones, se puede identificar alguna tendencia que permita establecer el tipo de "línea" y, a su vez, la estrategia de promoción utilizada. Aunque podemos catalogar algunas líneas, como la literaria, la de las cátedras y la de los curatos, las que los curas ejercieron a finales del siglo XVIII en el obispado de Popayán estuvieron determinadas por la variedad de trayectorias y la exposición de diferentes méritos y servicios; por esto, habría mejor que referirse a carreras de vía mixta, en las que se utilizaban distintos espacios, líneas y estrategias de ascenso o promoción (*El mérito y la estrategia* 163-167).

Los patronazgos, los lazos clientelares, los méritos y los servicios determinaron la promoción de los clérigos por las corporaciones de poder hispánico en el Antiguo Régimen. La adscripción al ministerio parroquial y la búsqueda de mejores curatos o de acceder a una prebenda fueron un ejercicio mediatizado en el que intervenían los delegados del gobierno patronal y eclesiástico.

La integración a grupos de poder, mediante vínculos familiares, fraternales o corporativos constituidos en instituciones clericales o en la vida pública eclesiástica, posibilitó la articulación de algunos curas a diferentes espacios de promoción. Así, en la carrera eclesiástica de los párrocos se refleja una combinación de méritos personales, servicios a la Corona y al obispado, y estrategias relacionales. Cada nombramiento, oposición o título debe ser visto como el intento de mantenerse o ascender en la jerarquía eclesiástica (Aguirre Salvador, "De las aulas" 77-80).

Las relaciones entre las instituciones eclesiásticas y la Corona española deben ser entendidas a partir del Patronato regio, derecho establecido por las concesiones del papa Alejandro VI a los Reyes Católicos en 1493, y del papa Julio II al rey Fernando en 1508, que facultaba al rey para gobernar la Iglesia indiana. De esta forma, el regalismo, derivado de la tradición jurídica española que hacía al rey patrono y vicario de la Iglesia por las concesiones de la Santa Sede, aparece como principio rector de las relaciones entre Corona e Iglesia, y el correspondiente reparto de competencias entre autoridades reales y eclesiásticas (De la Hera 413-419).

El regalismo no fue una invención dieciochesca ni atribuible a los monarcas de la casa Borbón, pero se usa la acepción *regalismo borbónico* para limitarlo, en el caso de la monarquía española, al siglo XVIII. El regalismo borbónico no aumentó, si se compara con el de los Austrias, las intromisiones reales en los asuntos eclesiásticos, sino que modificó sus fundamentos. Entendidos por los monarcas del siglo XVIII, la autoridad regia definía los privilegios, inmunidades y jurisdicciones que poseía la Iglesia, ya no derivados de la autoridad papal, sino del poder soberano. Sin embargo, al tratarlo de regalismo, son pocos los nuevos puntos de incidencia del poder real en el gobierno de la Iglesia indiana que no se hubieran manifestado antes. Entre las iniciativas se encontraban la política económica y las rentas de vacantes instauradas por Felipe V; la política conciliar

de Carlos III, con sus medidas para definir las jurisdicciones mixtas y la inmunidad eclesiástica, y las actuaciones aisladas de Carlos IV en la consolidación de los vales reales. Asimismo, la reforma a la Iglesia buscaba limitar el poder temporal del papa y, luego, los privilegios de los eclesiásticos mediante la potestad real (García Ayluardo 227-237).

Estos conceptos dirigen por dos rumbos la historia de los curas a finales del siglo XVIII. El primero conduce a través de la identificación de los cauces, estrategias y espacios de promoción en las carreras eclesiásticas de los clérigos; la prosecución de las órdenes sacerdotales hasta la adscripción al ministerio parroquial, y el avance por las instituciones eclesiásticas. En el segundo está el interés por los efectos que sobre la clerecía parroquial tuvo la aplicación de la política regalista borbónica, la naturaleza de la autoridad de los curas y la definición de las jurisdicciones civiles y eclesiásticas.

Con los objetivos ya planteados, fue necesario rastrear la presencia de los curas en el obispado de Popayán. Sus huellas fueron encontradas en las gestiones del gobierno episcopal, en los concursos por repartimiento de beneficios, en los procesos jurisdiccionales en los que participaron junto a delegados de la autoridad real y en un variado grupo de testimonios documentales que reflejan la vida cotidiana eclesiástica. Tal documentación es conservada en distintos archivos civiles y eclesiásticos, como el Archivo Histórico Eclesiástico de la Arquidiócesis de Popayán (AHEAP), el Archivo General de Indias (AGI), el Archivo General de la Nación de Colombia (AGN), el Archivo Central del Cauca (ACC) y el Archivo Histórico Cipriano Rodríguez Santa María (AHCRS), que contienen una serie de informaciones y testimonios relacionados con el estamento eclesiástico secular y, en particular, con el ministerio parroquial y el ejercicio de la cura de almas.

Para obtener la información acerca del camino de ordenación de los clérigos y su adscripción al ministerio parroquial, analizamos los llamados *concursos* u *oposiciones*, que son expedientes o memoriales del proceso mediante el cual se realizaba el repartimiento de beneficios curados o parroquiales⁹. Esta tipología

⁹ Los expedientes de concursos para la provisión de curatos constan de tres partes. La primera, compuesta por una certificación de muerte, remoción, renuncia o abandono del cura titular del beneficio, y un edicto promulgado por el obispo o, en caso de sede vacante, el deán o provisor general, en el que se exhorta a los clérigos de la diócesis opositar por el curato. En la segunda se relacionan los clérigos aspirantes y los exámenes realizados a los opositores por tres sinodales; esta oposición, a su vez, está compuesta por una relación de méritos y servicios, confeccionada por el clérigo, en el que se exponen los estudios, títulos, nombramientos o

documental permitió sistematizar las características de los clérigos opositores y visualizar el derecho de presentación ejercido por los vicepatrones reales en el obispado.

El uso de los concursos y las oposiciones resultó fundamental para identificar los momentos de la vida eclesiástica de los clérigos, el intento de adscripción al ministerio parroquial y la búsqueda de promoción instaurada por algunos sacerdotes. Para sistematizar la información se elaboró una base de datos en la que se relacionaron opositores, año de inicio/final del concurso, beneficio curado, razón de la vacancia, méritos esgrimidos, examinadores sinodales, vicepatrones reales y clérigos beneficiados. De igual forma se sistematizó la información de cada uno de los clérigos opositores consultados, y se extrajeron de sus oposiciones los datos concernientes al año de participación y el curato aspirado, el origen geográfico, el grado de ordenación sacerdotal, el nivel de formación y el resultado del concurso.

Respecto al estudio de las relaciones entre curas y autoridades civiles en el marco del regalismo borbónico, se utilizaron, entre otros documentos, los procesos por conflicto o usurpación de competencias y los juicios vinculados a la resolución de los “asilo en sagrado”. Para el caso de los primeros, las tensiones por protocolo e invasión jurisdiccional resultaron ideales para identificar los principios de las relaciones entre los delegados del obispo y del rey. En el caso de los procedimientos por asilo, la intervención de distintas autoridades civiles –como alcaldes y gobernadores– y eclesiásticas –como vicarios parroquiales, obispos, provisos generales y fiscales de inmunidad eclesiástica– facilitó la lectura de las relaciones de autoridad y negociación con los delegados de ambas majestades en la definición de las jurisdicciones civil y eclesiástica.

En la investigación de la carrera eclesiástica y la identificación de las estrategias y espacios de promoción de la clerecía parroquial, las fuentes de información documental fueron variadas. Se tuvieron en cuenta concursos, reales cédulas, nombramientos, expedientes de gestión episcopal, correspondencia, visitas eclesiásticas y testamentos. En este sentido, mediante la búsqueda de datos

acciones que el aspirante considerase meritorios de esgrimir. La última parte está compuesta de un informe entregado por el obispo al vicepatrono real –en el caso de la diócesis de Popayán, es el gobernador de cada una de las provincias reunidas en la jurisdicción episcopal–, en el que hace candidatos a tres clérigos para que uno sea elegido mediante el derecho de presentación real.

relacionados con las trayectorias eclesiásticas de los clérigos en la diócesis, se pudo ubicar un ejemplo modélico de carrera eclesiástica en Popayán, en el que el ejercicio de la cura de almas definió la promoción eclesiástica.

Estas fuentes, objetivos y preguntas permitieron elaborar una investigación que este libro intenta presentar en tres capítulos. En el primero, “El servicio de las almas. Aspirantes al ministerio parroquial”, analizamos la adscripción al ministerio parroquial y la movilidad de los curas en la diócesis. A través de los concursos de oposición, indagamos por los niveles de estudio, los centros de formación y los méritos utilizados por los clérigos para obtener un beneficio curado. Además, presentamos algunas de las formas de movilidad de los curas por las parroquias de la jurisdicción episcopal mediante el estudio de las permutas, los cambios de titularidad parroquial y las promociones eclesiásticas.

En el segundo capítulo, “Guardar la armonía entre ambas majestades. El ministerio parroquial ante el regalismo borbónico”, estudiamos las características de la aplicación de la autoridad regia ante la clerecía parroquial. Las agencias regalistas y las condiciones del vicariato eclesiástico permitieron comprender la naturaleza de la autoridad de los curas y los intentos por definir las competencias entre la jurisdicción civil y eclesiástica a fines del siglo XVIII. De esta forma, presentamos las características de los curas que actuaron como jueces a escala parroquial y los principios que fundamentaron sus relaciones con las autoridades civiles.

En el último capítulo, “Al servicio del rey y la Iglesia. La carrera eclesiástica de Juan Mariano de Grijalba”, nos preguntamos por las estrategias de promoción utilizadas en su trayectoria clerical. La recurrente aparición de Grijalba en las dinámicas del ministerio parroquial posibilitó la construcción de su trayectoria clerical y la identificación de las estrategias de promoción que constituyeron su avance en las corporaciones eclesiásticas del obispado.

Reconocemos en este eclesiástico una carrera de vía mixta, que combinó el ejercicio de varias líneas de profesión, caracterizada por una constante articulación a los proyectos del gobierno episcopal y real. Grijalba ofrece así un idóneo modelo para presentar las características del ministerio parroquial en un contexto de iniciativas regalistas de la monarquía española.

Curas en la diócesis de Popayán pretende exponer las complejas relaciones, procesos y expectativas que tuvieron los clérigos que ejercieron la cura de almas a finales del siglo XVIII. En un contexto de embates regalistas, los eclesiásticos que conformaron el ministerio parroquial desarrollaron carreras eclesiásticas de vía mixta en las que aunaron el servicio sacramental y la administración parroquial con vinculaciones a proyectos en las corporaciones civiles y eclesiásticas del obispado. Definidos por una tensión vital, los curas de almas existieron entre sus deberes espirituales y las ataduras temporales de su entorno.